



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

**Código:** GES-POL-004 **Versión:** 01

**Vigente desde:** 2022/01/26

Página 1 de 14

# **POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Código: GES-POL-004 Versión: 01

Vigente desde: 2022/01/26

Página 2 de 14

## CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA.....	4
2. ALCANCE DE LA POLÍTICA .....	5
3. TERMINOS Y DEFINICIONES .....	5
4. RESPONSABILIDADES .....	8
5. DECLARACIÓN .....	9
6. ETAPAS Y EJES DEL CONOCIMIENTO:.....	10
7. REVISIÓN Y MODIFICACIONES .....	12
8. INVENTARIO DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	13
9. CONTROL DE CAMBIOS .....	14

## INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los lineamientos para la gestión del conocimiento y la innovación en la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial**, tomando como referencia las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y la responsabilidad de las líneas de defensa definidas en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la gestión del conocimiento y la innovación resalta la importancia de conservar y compartir el conocimiento de las entidades del Estado con el fin de dinamizar el ciclo de la política pública y facilitar el aprendizaje, la adaptación a nuevas tecnologías, la interconexión de conocimiento interno y la promoción de buenas prácticas de gestión. También, fortalece de forma transversal las demás dimensiones del MIPG en la medida que busca que las entidades mejoren su gestión, aprendan de sí mismas y de su entorno a través de la generación, captura, evaluación y distribución del conocimiento que producen.

La relevancia de la gestión del conocimiento y la innovación para una entidad radica principalmente en la posibilidad de transformar el procesamiento de la información en capital intelectual para el Estado. De igual forma, tal y como se menciona en el Manual Operativo de MIPG, la gestión del conocimiento fomenta el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre individuos, específicamente entre servidores públicos y demás colaboradores de las entidades, favorece la preservación de la memoria institucional en términos de transferir aprendizajes producto de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento de la gestión institucional.

## 1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

La **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial**, a través de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, propende adoptar una cultura que le permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la entidad, encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los instrumentos, herramientas y acciones que intervienen en el proceso de gestión conocimiento y la innovación en la **EDAT S.A. E.S.P. Oficial**.
- Articular el proceso de gestión del conocimiento e innovación con las disposiciones para el ciclo de vida laboral del servidor público, de la política de talento humano de la entidad y las políticas que apliquen del MIPG.
- Determinar las herramientas y tecnologías para la utilización y apropiación del conocimiento y la innovación que permitan un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos.
- Diseñar instrumentos que permitan medir y evaluar la gestión del conocimiento y la innovación al interior de la Entidad.
- Disponer los lineamientos para la interacción y comunicación efectiva al interior y con los grupos de valor de la **EDAT S.A. E.S.P. Oficial**.
- Promover la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en los servidores
- Mitigar la fuga del conocimiento
- Identificar y transferir el conocimiento, fortaleciendo los canales y espacios para su apropiación.
- Fortalecer los procesos de aprendizaje organizacional
- Convertir el conocimiento y la innovación de las personas en un conocimiento estructural que aporte valor a la **EDAT S.A. E.S.P. Oficial**.
- Propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Promover la innovación en el marco de la generación y producción de conocimiento, fomentando la creatividad, la colaboración para entender los desafíos y generar nuevas soluciones en la entidad.

## 2. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La política de Gestión del Conocimiento y la Innovación es aplicable a todos los servicios, procesos, proyectos y planes de la entidad durante el desarrollo de la gestión planificada de la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial** y a las acciones ejecutadas por los servidores y/o contratistas durante el ejercicio de sus funciones.

## 3. TERMINOS Y DEFINICIONES

**ANALIZAR:** Examinar detalladamente una cosa, separando o considerando por separado sus partes, para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones.

**APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL:** Proceso dinámico y continuo de adquisición e integración de conocimiento, habilidades y aptitudes.

**APROPIAR:** Tomar para sí alguna cosa haciéndose dueño de ella.

**ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN:** Marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información a través del cual se integran modelos, políticas y reglas que rigen qué datos serán recopilados, cómo serán almacenados, ordenados y puestos en uso mediante determinada infraestructura tecnológica, permitiendo a las entidades organizar su información, identificar fuentes de datos, y describir la estructura de los datos físicos y lógicos de la organización.

**BASE DE CONOCIMIENTO:** Repositorio que contiene guías, instructivos, manuales y documentación que apoyan la gestión de servicios de la entidad y son usados por la Gestión de Conocimiento del servicio.

**CAPTURAR:** Apresar, aprehender, apoderarse de alguien o de algo.

**CO-CREACIÓN:** Tiene lugar en un espacio dinámico compartido en el que convergen múltiples partes interesadas para producir un resultado mutuamente valioso. Es decir, cocreación es cuando una empresa trabaja con otros individuos o empresas fuera de la empresa para producir un nuevo producto o servicio, proceso, nuevas ideas logísticas, nuevos métodos de producción, apoyo al cliente y a la demanda o simplemente para innovar.

**COMPARTIR:** Dar [una persona] parte de lo que tiene para que otra lo pueda disfrutar conjuntamente con ella.

**CONCEPTUALIZACIÓN ORGANIZACIONAL:** Activos intangibles que generan valor.

**CONOCIMIENTO:** Información almacenada después de un proceso de aprendizaje el cual puede darse por medio de la experiencia o aprendizaje.

**CONOCIMIENTO ESTRATÉGICO:** El conocimiento estratégico puede ser visto como el tipo de conocimiento en la organización, en el cual está involucrado el saber sobre planificación, descripción, impacto, predicción, evaluación y generación de estrategias. Es un conocimiento formado por una dimensión explícita compuesta por las informaciones estratégicas y de seguimiento, así como también por la dimensión tácita, formada por el conocimiento ya acumulado por los expertos en formular y decidir estratégicamente.

**CONOCIMIENTO EXPLÍCITO:** Es aquel que ha sido o puede ser articulado, codificado y almacenado en algún tipo de medio y puede ser transmitido inmediatamente a otros.

**CONOCIMIENTO TÁCITO:** Es el bagaje de experiencias, aprendizajes y hábitos aprendidos que acumulamos a lo largo de la vida. Es altamente personal, difícil de formalizar y comunicar a los otros.

**DIFUNDIR:** Hacer que un hecho, una noticia, una lengua, un conjunto de conocimientos, etc., llegue a conocimiento de muchas personas.

**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:** En primer lugar, hay que entender el termino gestión, el cual se define como: “el proceso mediante el cual se obtiene despliega o utiliza una variedad de recursos básicos para apoyar los objetivos de la organización.

**INNOVACIÓN:** Es la transformación de CONOCIMIENTO en nuevos productos y servicios.

**INNOVACIÓN PÚBLICA:** es el proceso de crear una nueva idea y transformarla en valor para la sociedad (público). La creación y aplicación de nuevos modelos de gestión, procesos, productos, servicios y métodos al alcance del usuario son los que dan lugar a importantes mejoras en la eficiencia, eficacia y en la calidad de los resultados, principalmente en las entidades públicas.

**INTEGRIDAD:** Se relaciona con la consistencia entre los valores que se predicen y los métodos, expectativas y resultados realmente alcanzados con las intervenciones profesionales.

**MAPA DEL CONOCIMIENTO:** herramienta de uso y apropiación del conocimiento, cuyo objetivo principal es identificar el capital intelectual de las personas que laboran en la entidad (conocimiento intangible) para posteriormente apoyar el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos, así como generar mecanismos que conserven el conocimiento relevante para la misión de la entidad. MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**PRESERVAR:** Proteger o resguardar a alguien o algo, intentando conservar su estado, de un daño o peligro.

**TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:** La potenciación de creación de conocimiento está referida tanto a los conocimientos explícitos o de fácil transmisión, como tácitos, de difícil comunicación y transferencia, estos conocimientos ayudan a las organizaciones a desarrollar su potencial, a adaptarse a los constantes cambios del entorno, y a desarrollar nuevos productos y/o servicios.

**TRIADA DEL CONOCIMIENTO:** El conocimiento dentro de las entidades se soporta en las personas, procesos y tecnología.



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Código: GES-POL-004 Versión: 01

Vigente desde: 2022/01/26

Página 8 de 14

## 4. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad está definida de la siguiente manera:

RESPONSABLES	RESPONSABILIDAD FRENTE A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN
Comité Institucional de Gestión y Desempeño  Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento a las políticas de gestión y desempeño institucional</li></ul>
Secretario General y Jurídico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderar la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación a través del proceso de gestión humana.</li><li>• Contribuir con la transferencia del conocimiento, siguiendo los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en cabeza de los delegados de cada dependencia.</li><li>• Actualización, implementación y evaluación de la política de gestión del conocimiento y la innovación.</li><li>• Reconocimiento de metas organizacionales para orientar las necesidades de conocimiento, análisis de contexto que permitan fomentar actividades y proyectos de investigación, desarrollo e innovación.</li><li>• Identificación de flujos de información a partir de la estructura organizacional y el mapa de procesos.</li><li>• Seguimiento y evaluación de los sistemas en recolección y análisis de datos. Índice de transparencia y acceso a la información pública.</li></ul>
Secretario General y Jurídico como líder del proceso de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generación de eventos de formación, capacitación, cursos u otros espacios de generación o difusión de conocimiento y su respectiva documentación.</li><li>• Identificación del conocimiento que puede llegar a fugarse, ya sea por razones como: cambios de situación administrativa, baja apropiación, pocas personas que poseen el conocimiento o no se encuentra documentado.</li><li>• Retiro del servidor público: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano, transferencia y documentación del conocimiento.</li><li>• Plan de Formación y Capacitación, procesos de inducción y reinducción, acciones de aprendizaje basadas en proyectos o problemas.</li></ul>



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Código: GES-POL-004 Versión: 01

Vigente desde: 2022/01/26

Página 9 de 14

RESPONSABLES	RESPONSABILIDAD FRENTE A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de mapas de conocimiento tácito para servidores y contratistas.</li><li>• Participación y compromiso en la implementación de la política y estrategia de gestión del conocimiento y la innovación.</li></ul>
Asesor Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar material para la toma de conciencia de la Gestión del Conocimiento y la innovación</li><li>• Divulgar material para la Gestión del Conocimiento y la Innovación a través de los canales de comunicación</li></ul>
Oficina de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento en la implementación, desarrollo y seguimiento a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación desde el proceso sistema integrado de gestión.</li><li>• Identificación de aprendizajes a partir de hallazgos y desarrollo de planes de mejoramiento.</li></ul>
Todas las dependencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir con la transferencia del conocimiento, siguiendo los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento y la innovación.</li></ul>

## 5. DECLARACIÓN

La **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial**, reconoce la gestión del conocimiento como un factor estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de la identificación, análisis, transformación y custodia del conocimiento de la Entidad; por ello promueve la generación de buenas prácticas, el reporte y uso oportuno de lecciones aprendidas propendiendo por el cumplimiento sostenible de la misionalidad y la generación de valor público.

## 6. ETAPAS Y EJES DEL CONOCIMIENTO:

Con esta política la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial**, reconoce la gestión del conocimiento y la innovación como el conjunto de acciones articuladas mediante las cuales se implementan mecanismos o instrumentos orientados a la generación, producción, uso, apropiación, analítica y difusión del conocimiento tácito y explícito con el fin de fortalecer la gestión, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor.

El ciclo de ejes de gestión del conocimiento y la innovación corresponde al concepto definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual está integrado por: Generación y producción, herramientas para uso y apropiación, analítica institucional y cultura de compartir y difundir.

Estos ejes se relacionan con el ciclo de las cuatro etapas que estructuran la política a nivel general, y los lineamientos para su implementación.

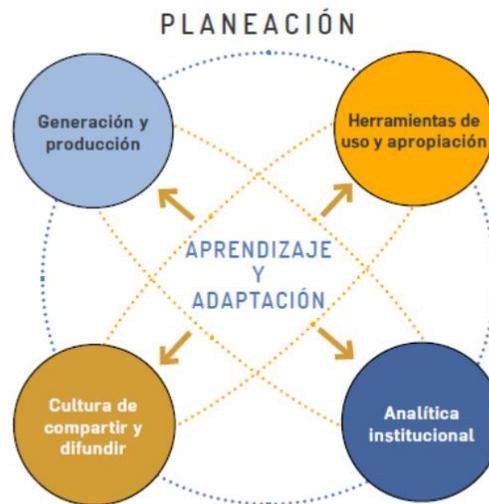
- **Generación y producción de conocimiento.** Tiene como objetivo generar, transferir y preservar el conocimiento estratégico. Se identifican cuatro elementos esenciales en la producción y generación de conocimiento: Investigar, idear, innovar y experimentar para la mejora en la gestión y en la implementación de los productos y servicios.

El conocimiento de la entidad se desarrolla en este aspecto y desde aquí se conecta a cualquiera de los otros ejes.

- **Herramientas de uso y apropiación.** Aprovechamiento de la tecnología análoga y digital para la generación, instrumentalización, difusión y aplicación del conocimiento. Estas herramientas deben asegurar su resguardo, pero también su facilidad de acceso por parte de los servidores y grupos de interés de la misma.
- **Analítica institucional.** Profundizar en la transformación de los datos en información estratégica, así los análisis que genera la entidad para fortalecer el conocimiento de su desempeño y de su propósito fundamental y la toma de decisiones.

- **Cultura de compartir y difundir.** Visión estratégica de compartir por medio de distintas actividades el conocimiento de la entidad y de sus colaboradores. La consolidación de redes y de enseñanza-aprendizaje para difundir y reforzar la gestión del conocimiento y la generación de memoria institucional.

## EJES DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública, 2017

En este sentido se comprende que el conocimiento se produce a través de la experiencia, el aprendizaje constante, la adaptación al cambio y por consiguiente se encuentra de diversas maneras.

Desde el esquema técnico y el MIPG se diferencian dos formas en las que se encuentra el conocimiento en las organizaciones, conocimiento tácito y conocimiento explícito, las cuales se adoptan en la presente política para la Entidad. Para orientar el desarrollo de esta Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial**, adopta los lineamientos trazados desde el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Ciclo de cuatro grandes etapas que estructuran su implementación.



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Código: GES-POL-004 Versión: 01

Vigente desde: 2022/01/26

Página 12 de 14

## CICLO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



DIMENSIÓN 6

### Gestión del conocimiento y la innovación

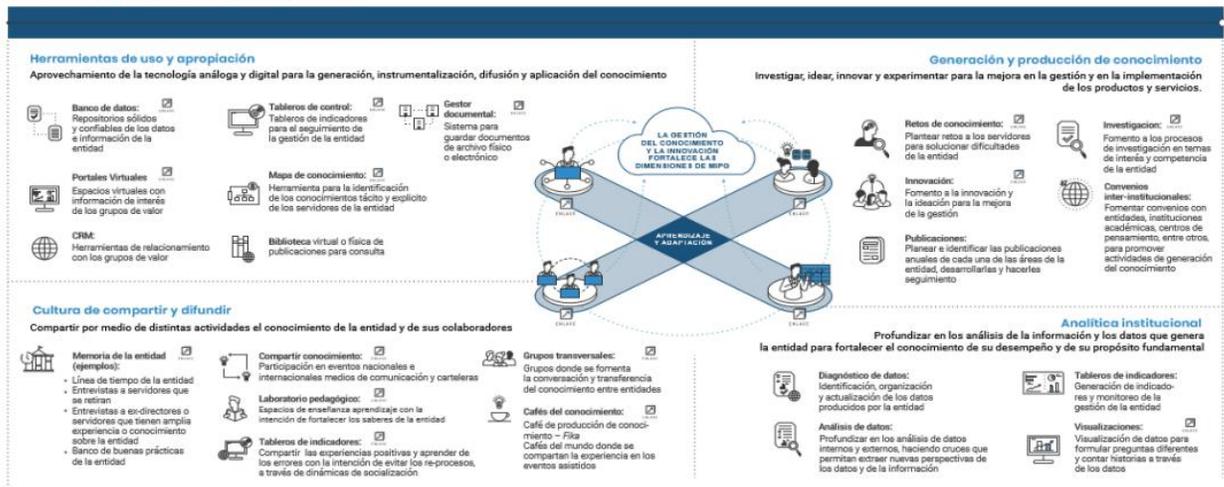


#### MIPG me ayuda a gestionar el conocimiento de mi entidad

Para MIPG la gestión del conocimiento y la innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones, ya que el conocimiento que se genera en una entidad es clave para su funcionamiento. También dinamiza el ciclo de política pública, facilita la adaptación a las nuevas tecnologías (análogas y digitales), conecta el conocimiento entre los servidores y promueve buenas prácticas de gestión.

A continuación se presentan los cuatro ejes bajo los cuales se propone desarrollar esta dimensión:

#### Política de gestión del conocimiento



Fuente: DAFP - 2017

## 7. REVISIÓN Y MODIFICACIONES

La **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial** en cabeza de la Secretaría General y Jurídica revisará y/o modificará la política cada año, y toda actualización deberá ser aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional - CIGD, durante una reunión ordinaria o extraordinaria.



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Código: GES-POL-004 Versión: 01

Vigente desde: 2022/01/26

Página 13 de 14

## 8. INVENTARIO DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial**, ha identificado el conocimiento en cabeza de los servidores públicos que prestan sus servicios a la entidad:

DEPENDENCIA	ROL – DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CONOCIMIENTO QUE MANEJA - PROCESO
GERENCIA	GERENTE	<ul style="list-style-type: none"><li>• GESTIÓN ESTRATÉGICA</li><li>• SEGUIMIENTO A TODOS LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO</li></ul>
	SECRETARIA EJECUTIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>• ATENCIÓN AL CIUDADANO</li></ul>
SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA	SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"><li>• GESTIÓN ESTRATÉGICA</li><li>• GESTIÓN DEL SIG</li><li>• GESTIÓN TECNOLÓGICA</li><li>• GESTIÓN HUMANA Y SST</li><li>• GESTIÓN JURÍDICA</li><li>• GESTIÓN CONTRACTUAL</li><li>• GESTIÓN DOCUMENTAL</li><li>• GESTIÓN ADMINISTRATIVA</li><li>• GESTIÓN FINANCIERA</li></ul>
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>• GESTIÓN JURÍDICA</li><li>• GESTIÓN CONTRACTUAL</li></ul>
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	<ul style="list-style-type: none"><li>• EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</li></ul>



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Código: GES-POL-004 Versión: 01

Vigente desde: 2022/01/26

Página 14 de 14

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
2022/01/26	<ul style="list-style-type: none"><li>Edición inicial del documento</li></ul>	01